

EL SALARIO MINIMO

LUCIA RUIZ GRANADA - Profesora de Ciencias Administrativas UCPR

Desde el dos de enero de 1984 el Salario Mínimo Urbano mensual en Colombia es de \$11.298.00 y el Salario rural que inicia el año en un nivel de \$10.866.00. Será igual al urbano a partir del 10 de julio de 1984; corresponde este aumento de salario mínimo a un 25% o sea 8 puntos por encima del 17% de inflación de la Economía Colombiana para 1983.

Así presentadas estas cifras, parecería gran logro de la política de concertación del gobierno a través del Consejo Nacional de Salarios; sin embargo es necesario agregar algunos datos más que nos den una idea de la situación...

El salario mínimo cobija al 83.21% del sector formal de los trabajadores. (8 Y medio ó 9 millones de trabajadores) el resto 16.79% que es la fuerza laboral sindicalizada se supone tiene un salario mínimo convencional diferente. Claro está que ese salario mínimo convencional y en general el aumento de salarios que se firmen este año en el país estarán marcados % por él % de aumento decretado por el gobierno y se ubicarán entre un 22 y un 26%.

Ahora bien, se puede afirmar que el trabajador urbano recibe este salario nominal, no así el trabajador rural donde la evidencia empírica demuestra que ante un claro retroceso en la producción en unas regiones, la violencia generalizada en otras, más la explotación técnica en otras, ha hecho aparecer una gran oferta de mano de obra y una escasa demanda de ésta, dando como resultado una disminución del precio de la mano de obra (Tesis de Fedesarrollo en Coyuntura Económica). En el sector industrial es diferente; este juego de oferta y demanda se traduce en despidos, en desempleo.

¿Qué pasa con los obreros que definitivamente reciben el salario mínimo? Solamente podrán comprar el 52% de la canasta familiar que según el DANE en este momento cuesta \$21.673% con .un agravante: el comportamiento de consumo de las familias -a las que la inflación de los años 70 redujo el salario real y que ahora 14 años después sólo se ubican en los niveles iniciales de 1970

Ha debido variar para adaptarse a esta situación y aumenta el rubro de vivienda y salud en detrimento de alimentos, vestidos, muebles y educación o sea el salario cubre la seguridad social de la familia puesto que el estado solo atiende a través de sus institutos el 18% de la población colombiana.

El caso de los empleados no es muy diferente; el salario promedio de los empleados oficiales es de \$20.000.00 pero su canasta familiar según el DANE vale \$59.030.00 y el empleado del sector privado no debe tener salarios muy

superiores de allí que se hable de una nivelación de ingresos en Colombia obviamente por lo bajo.

No es pues muy claro el panorama de los hombres que trabajan viendo aumentar sus filas por las personas nacidas en la década 50-60 aquellas que ingresan vía despidos colectivos de las empresas aumentando el nivel de desempleo de 9.5% en 1982 a 12.7% en 1983. Queda pues preguntar:

¿A quién cubre el salario mínimo?